

Diario de Burgos

Año XLII Núm. 12.221.—Burgos 8 Apartado 48. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 140.

Martes 26 de Mayo de 1931

REGIONALISMO CASTELLANO Consejo de ministros

Por IGNACIO CARRAL Dice el ministro de Hacienda que la situación económica de España es solvente y de gran porvenir

Lo que debe pedir y lo que debe hacer Castilla en el momento actual

La primera labor de Castilla debe ser pedir la desintegración de sus provincias. Que no vuelve más a sembrarse en los cerebros de los niños de las escuelas, esa estupidez retalia de que Castilla la Vieja tiene seis provincias y Castilla la Nueva tiene cinco. Castilla no ha sido nunca ni debe seguir siendo una unión de provincias, sino de comarcas.

Son éstas, las comarcas, las que hay que resucitar y reconstruir, uniendo razones que en muchas ocasiones están repartidos entre provincias diversas. Hay que despertar la conciencia comarcal entre los pueblos que pertenecieron y siguen perteneciendo aunque ellos no se enteren a la misma comarca.

Restablecidos en toda su fuerza los núcleos comarcales, será entonces momento de pensar en su unión para formar unidades mayores, y—con estas unidades—la región entera castellana. Ya no habrá, en este caso, inconveniente, en resucitar el nombre de Castilla la Vieja, pero reservado para la extensión territorial que se llamó así: la antigua Bardulia, donde nació el Condado, cuyos límites no rebasaron nunca el Duero, y se extendían por el Norte hasta las proximidades de las montañas cantábricas, hasta la línea del Ebro. Una vez más, demuestra este hecho cómo los ríos separan verdaderamente razas y pueblos, y no los separan en cambio las montañas, cosa que es preciso tener muy en cuenta para la comprensión de la historia y de la nacionalidad castellana. El Duero podrá quedar, pues, como límite entre Castilla la Vieja y la Extremadura castellana que se extendió hasta el Tajo, dejando en medio la cordillera central, sin que nunca haya habido nombre diferente para designar los pueblos que estaban a un lado o a otro de la cordillera.

Después sería preciso mirar hacia las comarcas que tradicionalmente estuvieron unidas a Castilla y cuyo espíritu entró a formar parte del espíritu castellano. Claro que en esto habrá que respetar siempre la voluntad de los pueblos. Por ejemplo, la Rioja, ha expresado recientemente su voluntad de unirse al país vasco navarro. Sin embargo, no habrá que olvidar que la Rioja no es la actual provincia de Logroño, que sólo en su parte Norte confiere territorio riojano, mientras su parte Sur es indudablemente castellana y hacia Castilla habrá que atraerla.

Muy distinto es el caso de otra región con mucha más personalidad que la Rioja, y también con más personalidad castellana: la Montaña, o para mejor expresión, las Asturias de Santander, que comprenden la Montaña y el litoral santanderino. A la Montaña pertenece por derecho de razón, de geografía y de intereses, todo el Norte de la provincia de Burgos, hasta el Ebro. También aquí se tuvo en cuenta al hacer la división provincial el absurdo criterio de la cordillera como límite fronterizo. Pero la Montaña fue tradicionalmente santanderina, unida al litoral, y ella fué la que puso a Castilla en contacto con el mar y el litoral santanderino, a pesar de su situación cantábrica, tiene una personalidad perfectamente distinta de las Asturias de Oviedo y del País Vasco. Mientras las Asturias de Oviedo se han derramado siempre hacia León; mientras las provincias vascas no han olvidado nunca su más importante núcleo de las montañas pirenaicas, Santander y su Montaña han mirado siempre hacia Castilla y Castilla hacia ellos. Gracias a Santander, Castilla pudo esquivar el destino geográfico que la hacia una región de tierra adentro y pudo aprender a mirar las lejanías marineras.

En cuanto a las comarcas fronterizas con León, y que como toda comarca fronteriza de cualquier parte, tienen una personalidad fluctuante; por ejemplo, los valles del Cerrato o la misma Tierra de Campos—ellas han de ser naturalmente las que decidan sobre su regionalidad, en vista de sus afectos y de sus intereses.

No será preciso decir que la diferenciación de Castilla con la región leonesa, no debe significar nunca hostilidad entre las dos regiones. Y aún más, si por propia voluntad León y

Castilla—que tantas veces cruzaron su historia, quisieran unirse, unidas deberían presentarse ante España en una sola personalidad regional. Pero, entiendase bien, unidas, no confundidas.

Salvo el caso particularísimo de la tierra salmantina, en el cual la confusión no sería tal, puesto que, a pesar de haber figurado tradicionalmente en el cuadro del reino leonés, ha sido siempre, por su espíritu, por su constitución comarcal—tanto también Comunidad de Ciudad y Tierra—y por sus intereses verdaderamente castellana.

Otro tanto que de León, podría decirse de la región manchega. Mas para esta unión—que podría pretenderse en nombre de la unidad de la meseta—hay una dificultad casi insuperable: Madrid.

Madrid, situado en el límite justo de Castilla y de la Mancha, es una ciudad esencialmente española, sobre la que ni una ni otra región pueden alegar el menor derecho. Es la capital de España—y el serlo ha sido la razón de su progreso y de su espléndida urbanización—y lo seguirá siendo, aunque triunfe el criterio regionalista general. Y para que pueda serlo libremente, sin recelo de las regiones más extremosas en su sentimiento regionalista, no sólo necesita no perder a ninguna región, sino también no quedar dentro del territorio de ninguna unidad regional.

No debe desaprovecharse esta feliz circunstancia, que la ha situado en el límite de dos regiones perfectamente definidas, lo cual soluciona de antemano numerosos conflictos que se hubieran presentado de haber sido otra su situación. Si la Monarquía se esforzó en crear la región de Castilla la Nueva, de la forma que lo hizo, fugazmente, pensando en esta grave dificultad que ponía a una posible ruptura del centralismo, y desde Castilla y la Mancha deben llegar—desde Aravaca el Tajo—hasta las mismas puertas de Madrid. Porque Madrid, de su calidad de capital no necesita para ser una provincia, que, más bien, lo que hace es complicar su vida de gran ciudad. Pero de esta manera, ni Castilla ni la Mancha, rodearán a Madrid, ni por tanto, podrán alegar que pertenece al territorio de ninguna de ellas.

Sin embargo, todo esto no es, en suma, sino un trazo de líneas generales, discutibles, de lo que podría ser la región castellana, resucitada como unidad orgánica regional. El resto, y también la rectificación de aquéllas, no puede ser cosa de criterio personal, porque responde a realidades que están por encima de cuáquier criterio particular, sino que es Castilla misma quien debe expresar su criterio para hacerlo. ¿Cómo?

No es cosa de que nadie lance la creación de un partido. Acostumbrémonos a que los partidos se hagan estrictamente de abajo a arriba, sin agrupación alrededor de nadie, ni aún a título de iniciador ni de estimulador.

GOBERNACIÓN.—Decreto convocando exenciones de toda clase de tributos los actos a que haya dado o diese lugar la cesión a los Municipios de los Bienes que constituyeron el patrimonio de la Corona.

HACIENDA.—Se aprobaron los siguientes decretos:

Declarando exenciones de toda clase de tributos los actos a que haya dado o diese lugar la cesión a los Municipios de los Bienes que constituyeron el patrimonio de la Corona.

Renta pública, a don Rafael la Escosura, que lo era del Timbre.

Nombrando director general del Timbre a don Alfonso García Valdés, catedrático de la Universidad de Salamanca.

GOBERNACIÓN.—Decreto convocando en Hacienda la antigua leprosería de Granada.

Otro sobre nuevas modalidades del servicio de Sanidad exterior.

Otro disponiendo que la delegación del Gobierno en Mahón sea regida por una persona designada libremente por el Gobierno, y nombrando para este cargo a don Juan Manent.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto restableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo la ley de bases de los funcionarios en el ministerio de la Gobernación, ley que da oportunidad de transformación en sus artículos 14 y 15.

Otro decreto estableciendo

Deportes

Ayer, en Laserna

El público de Burgos, y en especial la gente joven, se va aficionando a asistir a los festivales deportivos que consecutivamente se vienen celebrando en el Campo Laserna los domingos y días festivos.

Ayer se congregaron en dicho Stadium numerosísimas personas que representaron las distintas partes en que se halaba dividido el festejo y, por último bailaron hasta las nueve de la noche.

Primero se celebró un partido de fútbol entre los equipos Burgos F. C. y Hércules F. C.

El encuentro resultó interesante, desfarcándose sobre todos los elementos, el guardameta del Burgos, que realizó artesadísimas jugadas para evitar que su equipo se le marcaran goles.

Se arrojó varias veces a los pies de los contrarios, cortando así avances peligrosos.

Pocos minutos antes de concluir el partido en una de estas intervenciones perdió el balón, dándose un fuerte golpe y resultando conmocionado.

El partido concluyó con la victoria del Burgos por tres tantos a dos.

En la carrera ciclista para neófitos, a doce vueltas, se retiraron tres corredores clasificándose los demás: primero, Cirilo Sacristán, segundo, Sergio González, tercero, Julián Martín.

Según anunciamos hubo también una carrera pedestre a cinco vueltas, que ganó Victorino García.

ECOS DE SOCIEDAD

Esta mañana llegó a Burgos, procedente de Madrid, en automóvil, el marqués de Alhacemas, acompañado de su esposa.

Almorzó en el Hotel París, saliendo después para San Sebastián.

CRÓNICA MILITAR

En Capitanía General

Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales:

Don Francisco Briz, Teniente Coronel de Estado Mayor; don Francisco Herrero, Alférez de Caballería; don Vafañín Arroyo, Capitán de Infantería.

CRÓNICA JUDICIAL

Cuando un niño llega a la escuela, plantea a sus familias un grave problema que no puede solucionarse, muchas veces más que con unas pases que no siempre se tienen disponibles.

Numerosas familias, haciendo un sacrificio desproporcionado a sus fuerzas, tienen que optar por la escuela llamada de pago, ya que en las nacionales no es posible entrar, por la sencilla razón de no existir las necesarias.

En España, país leorizante por excelencia, tenemos una copiosa legislación, para todos o casi todos los problemas básicos de la Nación, pero las ley no pasa de ser letra muerta sin más alcance que el de generalizar la consideración de otros países, incluyéndolas en los libros de texto para mayor tortura de los estudiantes.

Al industrial, al comerciante y al obrero, se les rajan sus impuestos calculando un tanto por ciento para las atenciones de la Enseñanza. Pero cuando llega el momento de hacer uso del derecho que tienen sus hijos de recibir enseñanza gratuita, se encuentran con que no hay escuelas.

Entonces, es cuando el Estado le presenta sus leyes para demostrarle una previsión tan celosa como nominal.

Tenemos entendido que los maestros de Burgos presentarán muy en breve al Ayuntamiento, una instancia pidiendo la urgente construcción de escuelas. Como en ese escrito se especificará, con todo detalle, el número de clases a crear, rendiríamos a publicar el cálculo que nosotros tenemos hecho. Pero, desde luego, las escuelas que en Burgos se necesitan, no bajarán de cuarenta a cincuenta, ya que nuestra ciudad tiene más de 40.000 habitantes, y sólo cuenta con dos escuelas graduadas, una de niños y otra de niñas, tres infantiles, de niñas y otras tantas de niñas, que hacen un total de diecisiete escuelas para una población de cuarenta milares de habitantes.

Ya que el Gobierno está dispuesto a crear cuantas escuelas sean necesarias, justo es que los maestros y el Ayuntamiento se apresuren a destacar sus necesidades presentándolas con claridad al Gobierno. Y ya que, por fortuna, si el Ayuntamiento, ni los maestros necesitan estímulos en este sentido para cumplir con su deber, sólo deseamos formar un ambiente propicio a estas cuestiones tan capitales para que los burgaleses, porten todos, cuando menos, una ayuda moral a esta magnífica obra en favor de la escuela, tan necesaria, que da ayuda, cariño, y protección.

LA SEÑORA

D. A. ILUMINA LUIS SAGREDO,
que falleció en igual fecha de 1920

Q. B. P. D.

Su esposo, D. Javier Guerrero; madre, D. María Sagredo, hermanos y demás familia.

Agradecerán a sus amigos la tenían presente en sus oraciones y asistan a alguna de dichas misas.

Burgos 26 de Mayo de 1931.

Asuntos locales

La falta de escuelas en Burgos

Se ha iniciado en España un saludable movimiento en favor de la escuela y del niño.

Ningún Gobierno ha intentado resolverlo de lleno, procurando tan sólo algunos remedios provisionales, que muchas veces no pasaban de la Gaceteta, agrandándose año tras año, a medida que la población aumentaba.

El actual Ministro de Instrucción, tiene el propósito de crear en España nada menos de 25.000 escuelas, cifra verdaderamente fantástica que nos proporciona alegría y tristeza. Alegría porque nos permite pensar en una España mejor, y tristeza porque nos hace meditar sobre el lamentable lugar en que estamos colocados, ya que no serán muchos los vecinos de Europa que necesiten 25.000 escuelas para colgarlos, no a la cabeza de los pueblos modernos, sino entre aquellos que tan solo puedan llamarse cultos.

Precisamente, publicábamos ayer unas declaraciones de capital importancia del señor Licón, en las que se afirman que los maestros consideran a siempre como un ideal demasiado lejano.

Este movimiento en favor de la escuela, no sólo se ha iniciado en las aulas escolares, sino que se ha producido al mismo tiempo en un buen numero de localidades.

Le cabe a Burgos la gloria de encontrarse entre éstas, aunque ello significa el carecer de algo tan fundamental.

En una de las primeras sesiones celebradas por la actual Comisión gestora del Ayuntamiento se robó a la protesta del concejal socialista Manuel Santamaría, la construcción inmediata de dos grupos escolares en los sectores Norte y Sur de la población.

Todo buen burgalés habrá mirado con especial simpatía este interés en favor de la enseñanza, demostrado precisamente por los obreros.

El aspecto de nuestra capital en cuanto a escuelas se refiere, es verádamente lamentable.

Cuando un niño llega a la escuela, plantea a sus familias un grave problema que no puede solucionarse, muchas veces más que con unas pases que no siempre se tienen disponibles.

Numerosas familias, haciendo un sacrificio desproporcionado a sus fuerzas, tienen que optar por la escuela llamada de pago, ya que en las nacionales no es posible entrar, por la sencilla razón de no existir las necesarias.

En España, país leorizante por excelencia, tenemos una copiosa legislación, para todos o casi todos los problemas básicos de la Nación, pero las ley no pasa de ser letra muerta sin más alcance que el de generalizar la consideración de otros países, incluyéndolas en los libros de texto para mayor tortura de los estudiantes.

Al industrial, al comerciante y al obrero, se les rajan sus impuestos calculando un tanto por ciento para las atenciones de la Enseñanza. Pero cuando llega el momento de hacer uso del derecho que tienen sus hijos de recibir enseñanza gratuita, se encuentran con que no hay escuelas.

Entonces, es cuando el Estado le presenta sus leyes para demostrarle una previsión tan celosa como nominal.

Tenemos entendido que los maestros de Burgos presentarán muy en breve al Ayuntamiento, una instancia pidiendo la urgente construcción de escuelas. Como en ese escrito se especificará, con todo detalle, el número de clases a crear, rendiríamos a publicar el cálculo que nosotros tenemos hecho. Pero, desde luego, las escuelas que en Burgos se necesitan, no bajarán de cuarenta a cincuenta, ya que nuestra ciudad tiene más de 40.000 habitantes, y sólo cuenta con dos escuelas graduadas, una de niños y otra de niñas, tres infantiles, de niñas y otras tantas de niñas, que hacen un total de diecisiete escuelas para una población de cuarenta milares de habitantes.

Ya que el Gobierno está dispuesto a crear cuantas escuelas sean necesarias, justo es que los maestros y el Ayuntamiento se apresuren a destacar sus necesidades presentándolas con claridad al Gobierno. Y ya que, por fortuna, si el Ayuntamiento, ni los maestros necesitan estímulos en este sentido para cumplir con su deber, sólo deseamos formar un ambiente propicio a estas cuestiones tan capitales para que los burgaleses, porten todos, cuando menos, una ayuda moral a esta magnífica obra en favor de la escuela, tan necesaria, que da ayuda, cariño, y protección.

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

COLISEO CASTILLA

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

Bataclan clan clan

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

COLISEO CASTILLA

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

Bataclan clan clan

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

COLISEO CASTILLA

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

Bataclan clan clan

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

COLISEO CASTILLA

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

Bataclan clan clan

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

COLISEO CASTILLA

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

Bataclan clan clan

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

COLISEO CASTILLA

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

Bataclan clan clan

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

COLISEO CASTILLA

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

Bataclan clan clan

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

COLISEO CASTILLA

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

Bataclan clan clan

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

COLISEO CASTILLA

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

Bataclan clan clan

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

COLISEO CASTILLA

Manana miércoles a las siete y cuarto, estreno de la película sonora

Estragos de pasión

Completará el programa la película de dibujos sonoros

Bataclan clan clan

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El estado de Madrid

Esta mañana nos hemos trasladado al domicilio de don Melquiades Alvarez, entrevistándonos con el médico que le asiste quien nos ha manifestado que el estado del enfermo es satisfactorio.

Esta tarde podrá dar un paseo por las avenidas de Madrid y desde mañana hará vida ordinaria.

No es preciso que pase una temporada en el campo como se ha rumoreado y si dentro de unos días sale con dirección al Norte es debido a la propaganda electoral.

Importante firma de Justicia.- Nombramiento de presidente de la Audiencia territorial de Burgos

La «Gaceta» de hoy publica los siguientes decretos:

Nombrando magistrados del Tribunal Supremo a don Angel Díaz Benito y Rodríguez, don Manuel Polo y Pérez, don José Fernández Orbeta, don Joaquín Lacambra Brun y don Felipe Fernández y Fernández de Quiros.

Jubilando a don Luis de Blas y Riverá, presidente de la Audiencia provincial de Oviedo.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Oviedo a don Antonio Falcón y Juan; magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a don Gerardo Vázquez Martínez; presidente de Sala de la Audiencia territorial de Burgos a don Domingo Cortón Freijanes; magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a don Francisco Fabi y Gutiérrez de la Rasilla; presidente de la Audiencia territorial de Burgos a don Manuel Gómez Pedreira; presidente de la Audiencia territorial de Cáceres a don Ignacio de Lecea y de Grijalba, y presidente de la Audiencia territorial de La Coruña a don Alejandro de Paz y López.

Promoviendo magistrado de término a don Manuel Pérez Crespo, magistrado de ascenso en la Audiencia territorial de Valladolid, y disponiendo para servir la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Sevilla.

Nombrando magistrado de término a la viuda de Blasco Ibáñez, que lo acompaña de su alcalde de honor, y disponiendo pase a servir el cargo de magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona; y a don José Márquez Caballero, disponiendo pase a servir la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Madrid.

Promoviendo a magistrado de término a don Eugenio de Arizcan y Carrera, y nombrándole presidente de la Audiencia territorial de Cáceres.

Nombrando a don Froilán Rodríguez Maquivar, presidente de la Audiencia provincial de Cáceres; a don María no Rodrigo Peigneaux, magistrado de la Audiencia territorial de Madrid.

Nombrando para la plaza de juez de primera instancia del distrito del Sur de Barcelona, a don Trinidad García Amor, a don Luis Pomares Pérez, magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona; a don Enrique López, magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla; juez de primera instancia

del distrito del Centro de Madrid, a don Luis Amado y Reygordel, a don Villabardet; a don Joaquín Sarmiento y Rivera, magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres; a don Manuel González Correa, magistrado de la Audiencia territorial de Valladolid; a don Vicente Recuero Clemente, magistrado de la Audiencia territorial de La Coruña; a don Eduardo Castellanos Vázquez, magistrado de la Audiencia territorial de Valladolid; a don Angel Guerrero Sagrario, magistrado de la Audiencia provincial de Ciudad Real.

Trasladiendo a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona; a don José Usera Rodríguez. Nombrando a don Jerónimo del Pozo Herrero, magistrado de la Audiencia territorial de Palma de Mallorca.

Trasladiendo a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Málaga a don Mariano Ayllés Zapater. Nombrando a don Cruz María Caballero Hernández magistrado de la Audiencia provincial de Badajoz; a don Alfonso Aguirre Guerrero, magistrado de la Audiencia territorial de Granada.

Trasladiendo a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Almería a don Miguel Angel Espinar y de Terry; a la Audiencia provincial de Teruel, a don Angel Martín Aguado. Nombrando a don Nicolás Pañella Montoro magistrado de la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Trasladiendo a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza, a don Jaime del Ojo y Fistas Baquedano.

Nombrando juez de primera instancia provincial de Bilbao a don Sisario del Rivero y Andrés; a don José Solano Polanco, magistrado de la Audiencia territorial de Madrid.

Nombrando juez de primera instancia del distrito de Chambéry de Madrid a don Juan Hinojosa Ferrer, magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza, a don Manuel González Alegre y Ledesma, y a don Víctor Covian Frera, excedente, magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo.

El traslado a España de los restos de Blasco Ibáñez

El señor Alcalá Zamora ha recibido la viuda de Blasco Ibáñez, que lo acompañaba de su alcalde de honor, y de la comisión organizadora del homenaje al ilustre novelista.

La viuda del autor de «Entre Narbona», saludó al jefe del Gobierno, diciendo que sentía gran satisfacción al hablar con el presidente de la República.

Le fueron entregadas al señor Alcalá Zamora las siguientes peticiones:

Que se erija un monumento a Blasco Ibáñez, en una plaza de Madrid.

Que se declare oficial el traslado de sus restos a España.

Que se concedan al cadáver honores de embajador.

Que a insta el Gobierno el entierro de los restos que se verificará en Valencia.

Que el Gobierno asista el 3 de junio al acto que se celebrará en el teatro de Madrid, y en el que se hablarán de la memoria de Valle Inclán y Ortega y Gasset.

Que un representante del Gobierno

asista a la semana de Blasco Ibáñez que se celebrará en Barcelona, y a la que concurrirá Herriot.

Que en el mes de junio, en todas las escuelas públicas se explique el significado literario y el valor de Blasco Ibáñez.

Que el Gobierno acceda a que se inscriba el nombre de este en el Panteón de los héroes ilustres.

Contestó el señor Alcalá Zamora que el Gobierno colaborará con el homenaje.

Añadió que el señor Azafía, en nombre del Gobierno, asistirá al acto que se celebrará en el Ateneo de Madrid.

que él en persona irá a Valencia el 1 de junio.

El presupuesto de Guerra en la cantidad de 700 millones de pesetas podrá ser reducido a 500 millones.

A Barcelona marchará el ministro que se designe.

Los comunistas se adhieren a la República

También ha visitado el jefe del Gobierno una comisión de comunistas españoles, que fué a proferir de la campaña que se hace suponiéndoles que están en connivencia con los monárquicos.

Los comisionados hicieron protestas de adhesión a la República y fueron autorizados para celebrar actos de propaganda de sus ideales.

El señor Alcalá Zamora dijo que llevará el acuerdo al Consejo.

De Hacienda

El señor Prieto ha confirmado que el cambio de la peseta rebasó 51, pero que a última hora apareció menor y quedaba a 49,75.

Ignoraba los motivos de esta oscilación.

Le visitó una representación del Banco de Crédito Industrial, con la que se trató de resolver el pago de los réditos por obras realizadas.

Según parece, la fórmula consiste en que el Banco haga un descuento con el interés mítico del 3 por 100 sobre las certificaciones de obras efectuadas, y así los contratistas resolvían de una manera más apremiante el problema.

Ha tenido el ministro noticia de la fuga de capitales por la frontera de Guipúzcoa.

Ello obedece a la lenidad de los funcionarios de Aduanas, habiendo marchado el director del Ramo a San Sebastián.

Va a publicar un decreto recordando las vigentes disposiciones que prohíben la exportación de capitales y ordenando a la policía que refuerce la vigilancia que ejercen los empleados de aduanas y carabineros.

Ahora será el ministro de la Gobernación quien intervenga en las mulas, y los infractores serán encarcelados.

Ha observado el ministro que los carabineros no obran con tanta lenidad como los funcionarios de aduanas.

Ha recibido un telegrama de un oficial de un barco denunciando el contrabando de capitales y ha ordenado que se vigilen los puertos.

Visitó al ministro una comisión de la Campsa, a la que dijo que el monopolio de petróleos es una gente magnífica mal administrada.

Facilitó una nota sobre las operaciones e intervención en los cambios del Gobierno de la Dictadura.

En ella se dice que las operaciones las dirige directamente el señor Calvo Sotelo, a pesar de la opinión contraria de la oficina de cambios.

Actuaba sin plan y sin contar con los recursos necesarios para una especulación que no existía sobre la peseta.

Realizó operaciones importantísimas sin estar autorizadas por el comité de cambios, como la desdichada de las petroleras, que determinó una diferencia en los cambios con pérdida de 53 millones.

Una vez examinado el asunto con detenimiento se depurarán las responsabilidades y se llevará a las Cortes.

De Trabajo

El señor Largo Caballero nos ha dicho que en Madrid reina tranquilidad.

Como el problema andaluz se va encavizando bien, el ministro marchará a Ginebra el sábado.

El conflicto del puerto de Barcelona obedece a que los sindicalistas del único y los anarquistas pretenden que se hagan los contratos aislados.

Se le preguntó si el doctor Marañón entraría en la candidatura a Cortes Constituyentes por Madrid y contestó que lo ignoraba así como si a él le incluirán en la socialista.

Le parece bien que Marañón, Pérez de Ayala y Ortega y Gasset sean acoplados a la candidatura.

Lo que se ahorra con las reformas militares

El ministro de Hacienda nos ha hecho las siguientes declaraciones:

—Existen en la actualidad 76 regimientos de Infantería. Estos regimientos comprenden cuadros de oficiales para tres batallones por regimiento, y además un cuartel, tres tenientes coronel y cuatro comandantes. Estos 76 regimientos de Infantería quedarán reducidos a 39 y a dos batallones cada uno, con un coronel, un teniente coronel y dos comandantes. Los batallones serán de 500 hombres. Los soldados y suboficiales de los regimientos disueltos serán incorporados en los 39 regimientos que quedan.

De 77 regimientos de Caballería que existen en la actualidad sólo quedarán diez. Serán también disueltos un regimiento de Ferrocarriles, dos batallones de Ingenieros, un batallón de Caza-

dores y cuatro de montaña. En cambio se crean dos regimientos de carros de asalto y un batallón especial de paracaidistas.

De los 22.000 oficiales y jefes de todos los grados actualmente en activo sólo quedarán 7.000. De 280 generales en activo sólo quedarán 48. Los efectivos en Oficinas militares quedarán reducidos a la mitad. La Artillería actual queda mantenida íntegramente. En Caballería, los cuadros de jefes y oficiales serán reducidos de la misma manera que en Infantería.

El presupuesto de Guerra en la cantidad de 700 millones de pesetas podrá ser reducido a 500 millones.

La nota del Nuncio

El ministro de la Gobernación fué interrogado acerca de los rumores circulados de que el Nuncio había entregado al Gobierno una nota relacionada con los recientes sucesos, y el señor Maura dijo:

—En efecto, hay una nota del Nuncio.

Pero esa nota está redactada en los términos de prudencia y consideraciones que ustedes pueden suponerse. La nota

está redactada con mucha moderación y

gran alteza de miras.

Manifestaciones del Sr. Azaña

El ministro de la Guerra ha manifestado a los periodistas que está estudiando la forma de hacer extensivo a las clases de tropa el derecho al retiro concedido a los jefes y oficiales.

Con las nuevas plantillas, se ha notado que hay un sobrante considerable de clases.

En algunos regimientos hay un exceso de 80 sargentos.

También ha dicho el ministro que se propone estudiar algunas mejoras para los sargentos pero que esto no entrará en vigor hasta que lo conozcan

y aprueben las Cortes.

Hablando con el Sr. Maura

El ministro de la Gobernación ha comunicado a los informadores que los pescadores de Pasajes han intentado manifestarse teniendo también el propósito de trasladarse a San Sebastián.

La Policía lo impidió logrando

que se disolvieran pacíficamente.

Según ha dicho el ministro, cree que esta tarde querrá resuelto el conflicto.

Para los obreros parados

El alcalde señor Rico ha estado en el estudio de Benlliure con el fin de elegir una obra de arte que sea añadida a las fábricas que están en la calle de la Diputación y alcaldía.

La comisión que se ha entrevistado con el ministro de Hacienda para pedirle que no se suspendan las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, estaba integrada por el presidente de la Diputación de Burgos, en representación suya y del alcalde de esa capital; presidente de la Diputación y alcalde de Madrid, presidente de la Diputación y alcalde de Santander, presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, el representante de la Cámara de Comercio de Madrid señor Salgado, don Antonio Martínez del Campo, por la Cámara de la Propiedad Urbana de Burgos y don Luis Rodríguez Arango, ingeniero de la comisión de iniciativas ferroviarias de Burgos.

El señor García Lozano hizo pre-

sente al ministro que acudían ante los rumores alarmantes circulados de que iban a suspenderse las obras de los ferrocarriles de Talavera de la Reina a Villanueva I, Serón, Zamora-Orense, Córdoba-Puertollano, San Martín de Valdeiglesias y Madrid-Burgos.

Resaltó que el de mayores rendimientos económicos era el de Madrid-Burgos y que se lo hacían fresco,

a él porque el ministro de Fomento dijo que el asunto era cosa de Hacienda.

El señor Prieto contestó que no era cosa de Hacienda determinar los ferrocarriles cuyas obras han de suspenderse, sino de Fomento.

Añadió que por su gusto no se haría un kilómetro más en ninguna de los ferrocarriles en construcción.

Se han enviado fuerzas de la guardia civil para restablecer el orden.

Importantes auxilios con destino a la Ciudad Universitaria

En el domicilio de don Vicente Canales se ha dado una comida a la que han asistido el presidente del Gobierno provisional señor Alcalá Zamora y el doctor Del Amo que dió tres millones con destino a la Ciudad Universitaria de Madrid.

De sobremesa, dijo el doctor Del Amo, que ha instituido en California un fideicomiso que producirá cantidades importantes que se aplicarán en parte a la Ciudad Universitaria de Madrid.

Hasta los cincuenta años la mitad

del fideicomiso se destinará a la Ciudad Universitaria, aplicándose la otra mitad de los intereses a las Universidades de California.

Después de los cincuenta años, se podrán disponer de más de cien millones de pesetas con destino a la Ciudad Universitaria.

Huelga en las minas de Suria

BARCELONA.—Se han declarado en huelga los obreros de las minas de Suria.

ON INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Se anuncia durante el plazo de treinta días para su provisión en la plaza de médico titular de fuero de un bolso de mano a don Fernández Barbadillo, domiciliado en Bilbao.

La plaza es de inspector municipal de Ciudad, pertenece a la segunda categoría, corresponde a concurso y antigüedad y está dotada con 2.200 pesetas anuales.

AVISO UTIL

Para la vigilia del próximo viernes se han recibido los legítimos batazos.

LANGA Y ESCOCIA

en la casa de VENANCIO GARCIA Espolón, 2 y 4 - Teléfono 643 X

En Villafria de Burgos, durante el verano, todos los domingos se celebrarán bailes públicos.

En casa de Manuel Arribas se servirán meriendas y el claret de Rioja.

A. RETES. - PINTOR DECORADOR Sanz Pastor, 4

El señor gobernador civil ha multado con diez pesetas a un individuo por jugar a los prohibidos y a un cochero de punto por cobrar precios abusivos y con 25, al dueño de un establecimiento por infringir la hora del cierre.

Cuanto necesite en sellos de goma de cauchú, metal grabado, incluso los nuevos oficiales, y festejadores, numeradores, tambores, tintas especiales, etc., etc., vea el mejor surtido, los precios más baratos, y la mayor rapidez.

Placas de esmalte, números, nombres de calles y plazas, direcciones, títulos, etc., en todos los tamaños y formas.

Etiquetas en relieve, en toda clase de papeles y colores. Librería, Isla, 17, Salón-Postal.

Materiales de construcción

Se venden procedentes del derrumbe del cuartel de España, Razón: en el mismo.

Carteras de señora y camisas de caballero

el mayor surtido en

MI TIENDA Sombrería, 3 y 5

La comisaría de policía ha puesto a disposición del juzgado municipal a seis individuos que ayer promovieron un escándalo en el baile que se está dando en la Quinta.

SEÑORAS Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 18, 1.º

Gran Restaurant Fornos

Servicio a la carta, desde los manjares más exquisitos, a los más corrientes, siempre con precios sin competencia.

Cubiertos de cuatro platos, pan, vino y postre desde 3,50.

Según comunica el jefe de Policía de Miranda de Ebro, han sido detenidos los conocidos maleantes Teodoro Blanco Martínez (a) «Tres pechos», de 21 años, soltero y natural de Burgos y Pedro Romero Jiménez (b) «Serafina»,

soltero y natural de Salamanca, como autor y cómplice respectivamente del robo de un bolso de mano a don Fernández Barbadillo, domiciliado en Bilbao.

A los detenidos se les ocuparon las pesetas sustraídas.

ATENCION!!

Cordero m/caco

Chuletas, kilo	4'00 pesetas
Pierna, idem	3'20 »
Paletilla, idem	3'00 »
Falda y pescuezo, idem	2'90 »
Cordero lechazo	
Chuletas, kilo	5'00 »
Pierna, idem	4'00 »
Paletilla y falda, idem	3'50 »
Corderos en ecos, idem	4'50 »

Carnicería de Tere a HONDILLO

Ayer, a las siete de la mañana, en el kilómetro 51 de la carretera de Lerma a San Asensio, volcó la camioneta 339 de la matrícula de Soria, que hace el servicio de Salas a Barbadillo de Herreros, resultando herido de pronóstico reservado Juan Alonso Muñoz, vecino de Monterrubio de la Sierra, tres viajeros con erosiones y cinco ileos.

No viaje usted sin ONDOIBIL, excepcional contra el mareo.

Las más bonitas son las camisas de caballero que recibe

MI TIENDA Sombrería, 3 y 5

Hace diez días que bebo San Roque Jerez Quinado. Todos los días me peso y ¿sabes lo que he engordado? Quinientos gramos al día. Según peso contrastado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (sociedad), ARETA (Alava).

Representante: LUIS BARIN, Doma Juncos, 16 - Burgos.

En Villagonzalo Peñuelas, ha sido detenido Luis Carrillo Martín, autor del robo de un reloj, una máquina de afeitar, una botella de vino y otros efectos a Pedro Martín González, de la misma localidad, y de un tapacochas a Andrés Cereceda, de Villariezo.

Nada mejor para tomar las once, saborosas torrijas y excelente Blanco, etcétera.

Cervecería BAR "CLUB" El crédito lo hace, los artículos, como Vermouth, exclusivamente Chizano.

Bar Fuentes Blancas Fuentela, 18

Mañana quedará cerrado durante la temporada de verano, quedando agraciado de mis paisanos y forasteros que me visitaron.

J. MONTES - Fotógrafo SAN JUAN, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

servicio a la carta, desde los manjares más exquisitos, a los más corrientes, siempre con precios sin competencia.

Cubiertos de cuatro platos, pan, vino y postre desde 3,50.

Según comunica el jefe de Policía de Miranda de Ebro, han sido detenidos los conocidos maleantes Teodoro Blanco Martínez (a) «Tres pechos», de 21 años, soltero y natural de Burgos y Pedro Romero Jiménez (b) «Serafina»,

de la Quinta.

SEÑORAS Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 18, 1.º

Gran Restaurant Fornos

Servicio a la carta, desde los manjares más exquisitos, a los más corrientes, siempre con precios sin competencia.

Cubiertos de cuatro platos, pan, vino y postre desde 3,50.

Según comunica el jefe de Policía de Miranda de Ebro, han sido detenidos los conocidos maleantes Teodoro Blanco Martínez (a) «Tres pechos», de 21 años, soltero y natural de Burgos y Pedro Romero Jiménez (b) «Serafina»,

de la Quinta.

SEÑORAS Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 18, 1.º

Gran Restaurant Fornos

Servicio a la carta, desde los manjares más exquisitos, a los más corrientes, siempre con precios sin competencia.

Cubiertos de cuatro platos, pan, vino y postre desde 3,50.

Según comunica el jefe de Policía de Miranda de Ebro, han sido detenidos los conocidos maleantes Teodoro Blanco Martínez (a) «Tres pechos», de 21 años, soltero y natural de Burgos y Pedro Romero Jiménez (b) «Serafina»,

de la Quinta.

SEÑORAS Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 18, 1.º

Gran Restaurant Fornos

Servicio a la carta, desde los manjares más exquisitos, a los más corrientes, siempre con precios sin competencia.

Cubiertos de cuatro platos, pan, vino y postre desde 3,50.

Según comunica el jefe de Policía de Miranda de Ebro, han sido detenidos los conocidos maleantes Teodoro Blanco Martínez (a) «Tres pechos», de 21 años, soltero y natural de Burgos y Pedro Romero Jiménez (b) «Serafina»,

de la Quinta.

SEÑORAS Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 18, 1.º

Gran Restaurant Fornos

Servicio a la carta, desde los manjares más exquisitos, a los más corrientes, siempre con precios sin competencia.

Cubiertos de cuatro platos, pan, vino y postre desde 3,50.

Según comunica el jefe de Policía de Miranda de Ebro, han sido detenidos los conocidos maleantes Teodoro Blanco Martínez (a) «Tres pechos», de 21 años, soltero y natural de Burgos y Pedro Romero Jiménez (b) «Serafina»,

de la Quinta.

SEÑORAS Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 18, 1.º

Gran Restaurant Fornos

Servicio a la carta, desde los manjares más exquisitos, a los más corrientes, siempre con precios sin competencia.

Cubiertos de cuatro platos, pan, vino y postre desde 3,50.

Según comunica el jefe de Policía de Miranda de Ebro, han sido detenidos los conocidos maleantes Teodoro Blanco Martínez (a) «Tres pechos», de 21 años, soltero y natural de Burgos y Pedro Romero Jiménez (b) «Serafina»,

de la Quinta.

SEÑORAS Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 18, 1.º

Gran Restaurant Fornos

Servicio a la carta, desde los manjares más exquisitos, a los más corrientes, siempre con precios sin competencia.

Cubiertos de cuatro platos, pan, vino y postre desde 3,50.

Según comunica el jefe de Policía de Miranda de Ebro, han sido detenidos los conocidos maleantes Teodoro Blanco Martínez (a) «Tres pechos», de 21 años, soltero y natural de Burgos y Pedro Romero Jiménez (b) «Serafina»,

de la Quinta.

SEÑORAS Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 18, 1.º

Gran Restaurant Fornos

Servicio a la carta, desde los manjares más exquisitos, a los más corrientes, siempre con precios sin competencia.

Cubiertos de cuatro platos, pan, vino y postre desde 3,50.

Según comunica el jefe de Policía de Miranda de Ebro, han sido detenidos los conocidos maleantes Teodoro Blanco Martínez (a) «Tres pechos», de 21 años, soltero y natural de Burgos y Pedro Romero Jiménez (b) «Serafina»,

de la Quinta.

SEÑORAS Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 18, 1.º

Gran Restaurant Fornos

Servicio a la carta, desde los manjares más exquisitos, a los más corrientes, siempre con precios sin competencia.

Cubiertos de cuatro platos, pan, vino y postre desde 3,50.

Según comunica el jefe de Policía de Miranda de Ebro, han sido detenidos los conocidos maleantes Teodoro Blanco Martínez (a) «Tres pechos», de 21 años, soltero y natural de Burgos y Pedro Romero Jiménez (b) «Serafina»,

de la Quinta.

SEÑORAS Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 18, 1.º

Gran Restaurant Fornos

Servicio a la carta, desde los manjares más exquisitos, a los más corrientes, siempre con precios sin competencia.

Cubiertos de cuatro platos, pan, vino y postre desde 3,50.

Según comunica el jefe de Policía de Miranda de Ebro, han sido detenidos los conocidos maleantes Teodoro Blanco Martínez (a) «Tres pechos», de 21 años, soltero y natural de Burgos y Pedro Romero Jiménez (b) «Serafina»,

de la Quinta.

SEÑORAS Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 18, 1.º

Gran Restaurant Fornos

Servicio a la carta, desde los manjares más exquisitos, a los más corrientes, siempre con precios sin competencia.

Cubiertos de cuatro platos, pan, vino y postre desde 3,50.

Según comunica el jefe de Policía de Miranda de Ebro, han sido detenidos los conocidos maleantes Teodoro Blanco Martínez (a) «Tres pechos», de 21 años, soltero y natural de Burgos y Pedro Romero Jiménez (b) «Serafina»,

de la Quinta.

SEÑORAS Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 18, 1.º

Gran Restaurant Fornos

Servicio a la carta, desde los manjares más exquisitos, a los más corrientes, siempre con precios sin competencia.

Cubiertos de cuatro platos, pan, vino y postre desde 3,50.

Según comunica el jefe de Policía de Miranda de Ebro, han sido detenidos los conocidos maleantes Teodoro Blanco Martínez (a) «Tres pechos», de 21 años, soltero y natural de Burgos y Pedro Romero Jiménez (b) «Serafina»,

de la Quinta.

SEÑORAS Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 18,

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Sigue el labrador, ante el poco precio que se paga, sin acudir al mercado siendo, por este motivo las entradas nulas. A pesar de llevar tiempo en esta paralización, no por esa mejoría el precio persistiendo la flojedad en el mismo.

DESPOJOS DE FABRICA

Harmilla, a 17 y 18 pesetas saco de metro arroba.
Comillida, de 14 a 14.
Salvadillo, a 10, saco o tres arrobas.
Salvado, de 10 a 11.

PAN

Pan de mesa, 0,60 pesetas kilo.
Pan de la Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 85 céntimos, kilo.
Rogelos, dos kilos, 125.

Abonos

En la casa de los mejores Martínez y Zorapafia:
Superfostato de caj., 18/20 por 100 14,00
Sulfato de amonio, 20/21 por 100 a 11,00
Cloruro de potasio, 20/22 por 100, a 12,00.
Nitrito Cal-amón, 45,00.
Nitrito Sosa de Chile, 45,00.
Nitrito de caj. I. G., 45,00.
Todo en saco de 100 kilos.

Abstos

En el Mercado Central
Queso duro, 4,00.
Idem mantecoso de Villalón, 4,50.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14.
Gallinas, 14 a 18.
Gallitos, 6 a 8.
Conejos caseros, 4,50 y 6.

A los dueños de automóviles y camiones

Los nuevos talleres de recauchutados y vulcanización, establecidos en la calle de San Pablo, número 9, con maquinaria último modelo arreglan toda clase de cubiertas y cámaras, siempre que el jefe técnico de nuestros talleres dé la conformidad y garanticé la reparación para que puedan recorrer varios miles de kilómetros.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

Román M. Oliván, Francisco Rebé

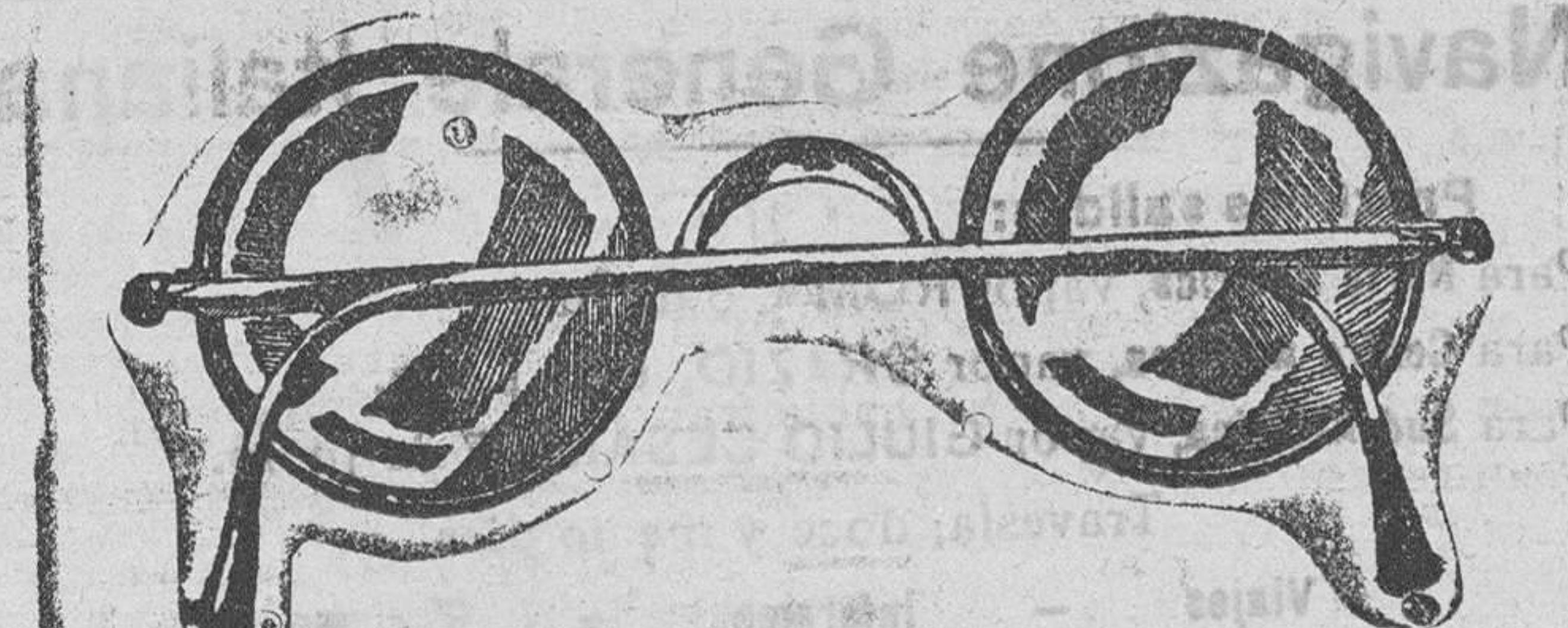
Gran temporada de medias

Medias de seda fina.	0'75 pesetas
fuerte.	1'00 »
menguado natural.	1'75 »
espiga.	3'00 »
natural, gasa.	5'00 »

y otra infinitud de medias y calcetines la precios más baratos que en fábrica

DOMINGO HOSPITAL
FÁBRICA DE GENEROS DE PUNTO EN BARCELONA
SUCURSAL EN BURGOS: ESPOLON 44.

GEMELOS DE TEATRO :: CRISTALES PUNKTAL ZEITS



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas

Optica Internacional
Almacén y fabricación de artículos de Optica
Sólo Vitoria. 18 (al lado de la Escuela Normal)

Antoperuña Masip
LAIN-CALVO 31

LOS QUE PREFERE EL PUBLICO

Coches



Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2-Burgos

REVISTA DE MERCADOS

CEBADAS.—Sus precios en varias plazas son por fanega los siguientes: Valladolid, a 35 y 37 reales; Burgos, a 40; Torquemada, a 35; Cantalepiedra, a 38; Frómista, a 37 y 38; La Seca, a 36; Villarramiel, a 37; Aguilar, a 44; Castrojeriz, a 36; Lerma, a 44; Fuentesauco, a 40.

Málaga, de 28 a 30 pesetas los 100 kilos; Sevilla, de 29 a 30; Valencia, a 37; Barcelona, de 33,50 a 39,50.

AVENAS.—Valladolid, a 25 y 26 reales ranega; Burgos, a 27; Torquemada, a 26; Montemayor, a 28; Cigales, a 28; Cantalejo, a 24; Cantalejo, a 29; Frómista, a 27 y 28; Aguilar de Campoo, a 34; Villanueva, a 30; Castrojeriz, a 26; Lerma, a 29; Fuentesauco, a 28.

Málaga, de 23 a 24 pesetas los 100 kilos; Sevilla, de 23 a 25; Valencia, a 30; Barcelona, de 30,50 a 32.

CENTENOS.—Valladolid, a 53 y 51 reales fanega; Burgos, a 52; Torquemada, a 53; Montemayor, a 60; Valdepeñas, a 61; Cantalejo, a 56; Aguilar de Campoo, a 58; Lerma, a 59; Fuentesauco, a 58.

YEROS.—Valladolid y Lerma, a 69 reales fanega; Torquemada, a 70; Montemayor, a 57; Cantalejo, a 53; Frómista, a 68; Burgos, a 62; Aguilar, Castrojeriz y Villarramiel, a 58; Lerma, a 60.

GARBANZOS.—Varías plazas los cotizan: Fuentesauco, a 340 y 280 reales fanega; Aguilar de Campoo, a 160, 140 y 100; Torquemada, a 270, 200 y 180; Montemayor, a 340 y 280; La Seca, a 260 y 220; Mayorga, a 220, 200 y 180; Lerma, a 250 y 240.

Sevilla: blancos tiernos, ce 115 a 120.

También se mantiene firme el mercado de Barcelona, porque el negocio está muy animado, haciendo bastantes ventas. Los precios son: Benllochero, ce 47,50 a 49,50 pesetas los 100 kilos; florete, de 50 a 52; selección flor, de 53 a 55; superior (granizo), de 56 a 58; matizado corriente, de 49 a 51; selección, de 52 a 54; extra, de 54 a 56; bomba pura corriente, a 85; idem idem, superior, a 98; idem idem, extra, a 110.

ARROCES.—El mercado de Valencia ha mejorado una peseta durante la semana última, cotizándose el arroz cáscara, a 37 pesetas los 100 kilos, y el elaborado, a 48; la tendencia es de fluirmeza.

ARROCES.—El mercado de Valencia ha mejorado una peseta durante la semana última, cotizándose el arroz cáscara, a 37 pesetas los 100 kilos, y el elaborado, a 48; la tendencia es de fluirmeza.

También se mantiene firme el mercado de Barcelona, porque el negocio está muy animado, haciendo bastantes ventas. Los precios son: Benllochero, ce 47,50 a 49,50 pesetas los 100 kilos; florete, de 50 a 52; selección flor, de 53 a 55; superior (granizo), de 56 a 58; matizado corriente, de 49 a 51; selección, de 52 a 54; extra, de 54 a 56; bomba pura corriente, a 85; idem idem, superior, a 98; idem idem, extra, a 110.

DIA DE BURGOS
APARTADO DE CORREOS 40

Balneario Alceda ~ Ontaneda

De positivo resultado en la curación de enfermedades de piel, vias respiratorias, matriz y artritismo

Importantes reformas en ambos establecimientos

Gran Hotel de Ontaneda.—Todo confort

La Unión y el Fénix Español



seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguro contra accidentes. — Seguros contra incendios de cosechas

IMPRESA SOCIAL: 12.000.000 en pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

seguros en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos, 25 años de existencia.

corredores en Burgos y provincia: GUILLERMO GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

YUJI GALLARDO, Progreso, 17. La data, 12 de junio.

Industrias Electro-mecánicas L.

MOTORES, DINAMOS, TRANSFORMADORES MATERIAL DE ALTA TENSION, APARATOS DE MEDIDA

Exposición y Venta VITORIA 14 Tel. 415.

Montaje de centrales eléctricas y de maquinaria en general — Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. — Reparación y construcción de baterías Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas Instalaciones de luz, timbres, teléfonos y pararrayos Venta de material eléctrico y maquinaria

Banco Mercanti

Institución Regional Castellana

Casa central: Santander
30 sucursales en Castilla y León

Capital	pesetas 15.000.000
Idem desembolsado	> 8.400.000
Reservas	> 12.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:

Años 1923 al 1930 18 por 100

Última cotización de sus acciones, con 280 ptas desembolsadas a 1.050 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente sus Memorias la composición de su cartera de valores.

INGRESOS: Espolón número 16. — Teléfono número 16*

Banco Cambio Bolsa

(sucursales) (el día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores

los labradores sobre cereales

en el resto de las casas establecidas fuera de la capital

6 meses

CAJA DE AHORROS

* por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos. Saldo en 30 de Junio de 1930 Pesetas 80.914.445.65. Saldo en 31 de Diciembre de 1930 Pesetas 85.824.826.84.

Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de sesenta millones de pesetas.

los cuenta corrientes Pesetas 13.083.491.90

los imponentes en la Caja de Ahorros Pesetas 26.648.331.67

los depositantes Pesetas 1.123.206.18

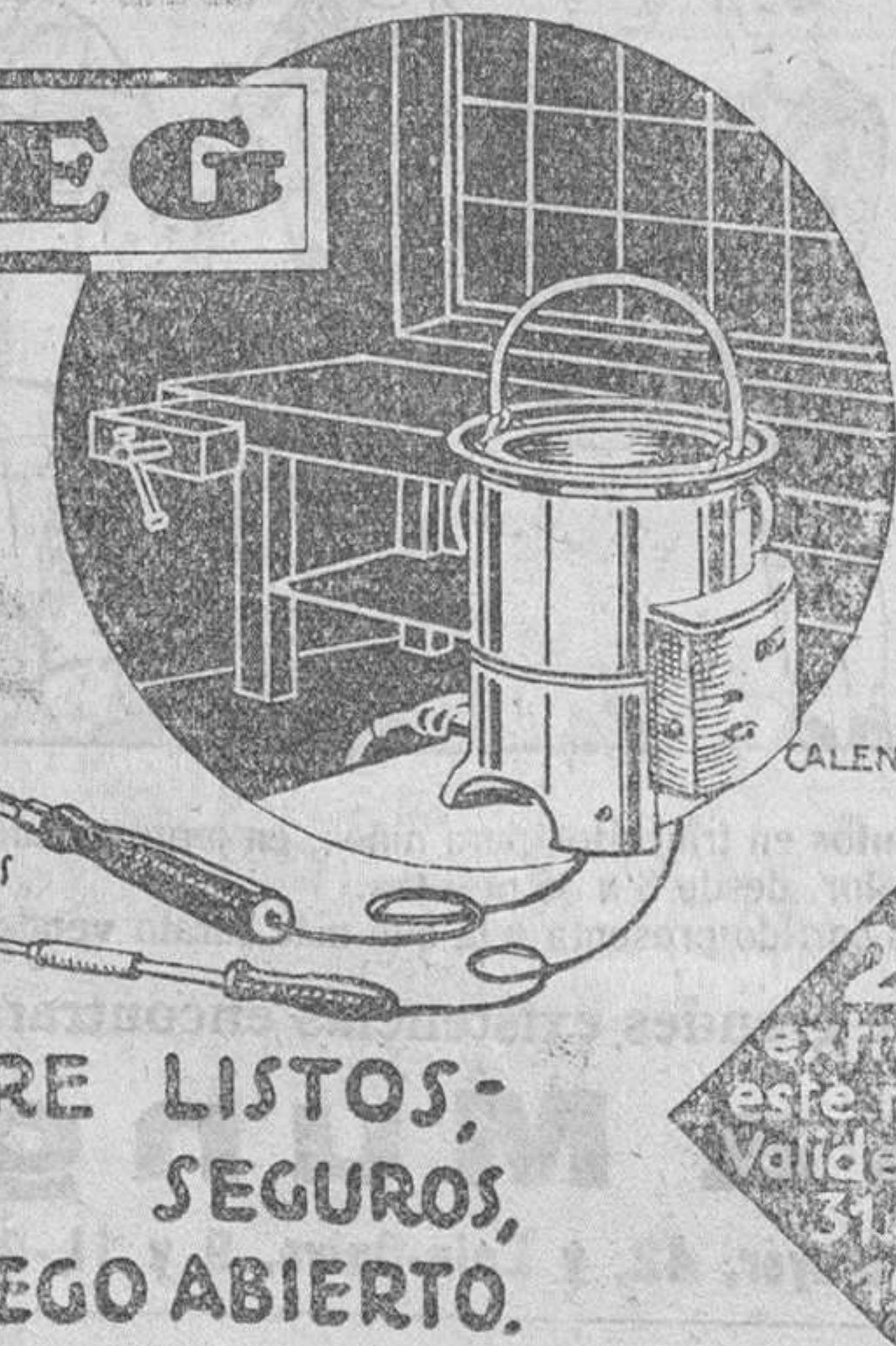
estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16. Teléfono 169

APARATOS ELÉCTRICOS PARA TALLERES

AEG



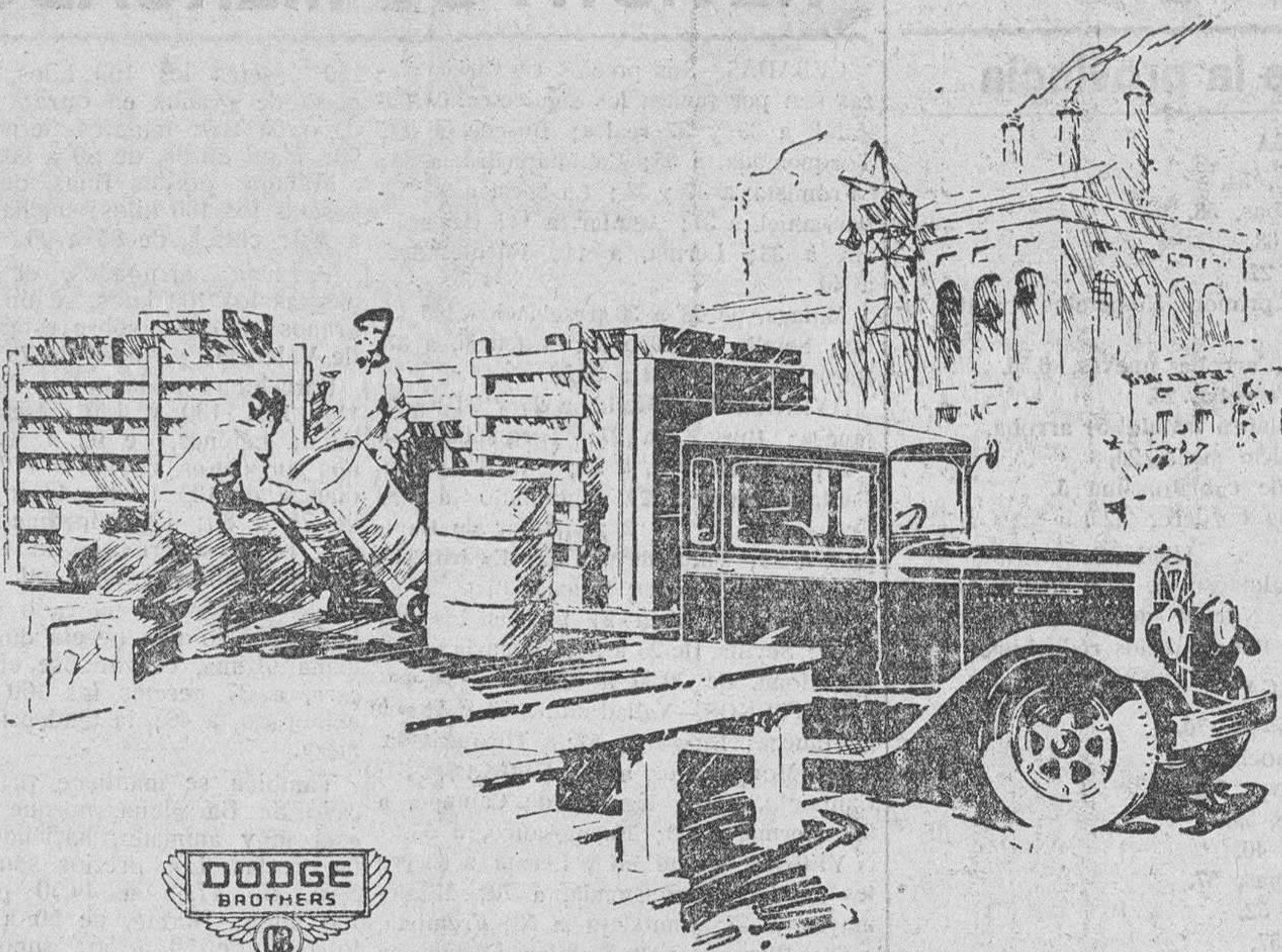
SIEMPRE LISTOS,
SEGUROS,
SIN FUEGO ABIERTO.

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO.

Delegación en BURGOS: D. Jacinto Manrique, Lain-Calvo, 28

Papel para envolver
blanco se vende en la Administración de este periódico

UNA EXISTENCIA LARGA Y PROVECHOSA



100.000... 200.000... 300.000 kilómetros. En todos los países del mundo hay camiones Dodge que llevan hechos centenares de millares de kilómetros. Y si Vd. colocara uno de estos viejos y fieles camiones Dodge al lado de otro moderno y perfeccionado la comparación le mostraría que el moderno Dodge le serviría aún más fielmente y por un tiempo más largo. Lo que se ha ganado en la experiencia del uno, se ha adelantado en el perfeccionamiento del otro — en sus motores más modernos, fuertes y económicos — en sus ejes traseros seguros y totalmente flotantes — en sus robustos muelles, dirección, bastidores y ejes — en todas las piezas del actual camión Dodge construidas con toda precisión para una vida más larga que la que jamás tuvo.

SEGURO - ECONÓMICO - CAPAZ

JOSE BARRIOS

General Sanz Pastor, 27.—BURGOS

A los Herniados



Nuestro GENTE EPECIALISTA visitará en BURGOS por CINCO horas, el SÁBADO 30 de Mayo, en el Hotel Norte y Londres, de nueve de la mañana a dos de la tarde, solamente,

Aproveche usted esta oportunidad y no aplique por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se de Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato exprofeso para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se aperciba de que esta herniada ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora. — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUÍA DEL HERNIADO".

CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"
Aragón, 277, entlo. 2.^a (Frente Apeadero P. Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Nuestro agente especialista visitará en:
Logroño, el viernes 29, en el Grand Hotel, y en Palencia, el domingo 31 de Mayo, en el Hotel Central.

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE NO CURAN LA

Conocidas desde 1829 y jamás superadas. Fabricadas solo con productos derivados de los vegetales

LOS RECOMIENDAN LOS MÉDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA.

UNA PESETA TUBO

Los cubiertos viejos y los que hayan perdido con el uso el brillo de plateado o niquelado, quedan nuevos en los Talleres de electro-metalurgia. IBAÑEZ SANDOVAL. - San Juan, 38 y 40

AVANCE

Representante

activo y bien conocedor de esta plaza o de otras de esta provincia, necesita fábrica de Vermouth.

Escribir: José Massó Sendros, Calle Próspero Bofarull, 9 Reus.



Servicio expreso de gran lujo

Sud América

CONTE ROSSO

de Barcelona 29 Mayo

CONTE VERDE

de Barcelona 20 Junio

Norte América

CONTE BIANCAMANO

de Gibraltar 1 Junio

Médicos y cocineros españoles

LLOYD SABAUDO

Rambla Santa Mónica, 31 y 33
BARCELONA.

Dirección telegráfica: SABAUDO

En BURGOS dirigirse a
Compañía Española de Turismo
LAIN-CALVO, 59

GRAN FABRICA
de
libros rayado
y
cajas de cartón
de
E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12—Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores - Libros
de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas:

Para Norte América, vapor ROMA, 8 de Junio.

Para Centro América, vapor ORIZIO, 6 de Junio.

Para Sud América, vapor GIULIO CESARE, 7 de Junio.

Travesía; doce y medio días

Viajes — Informes — Turismo

Almirante Bonifaz, 15

¿Quiere comprar camas y muebles de
toda confianza a precios baratisimos?

Visita la Gran Bretaña en Burgos



Vea el nuevo sommier, todo hierro patentado.
Es muy limpicio, fortísimo y muy económico.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS
En esta Casa se vende el sommier "Numaneia"